

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WOLFMEXT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril de 2018, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, Edificio Word Trade Center, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Pedro Miguel Herrera Andrade	50%	US\$ 400	400
Gustavo Martin Herrera Andrade	50%	US\$ 400	400
TOTAL	100%	US\$ 800	800

Pedro Miguel Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos; y Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Gustavo Martin Herrera Andrade, y actúa como Secretario Ad-hoc El Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor OSWALDO FERNANDEZ ALAVA, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional, más bien tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2017.

Utilidades Ejercicios Anteriores: PERDIDA	\$ - 415.063.00
15% al pago de Trabajadores de la Compañía:	NO HUBO
22% al pago del Impuesto a la Renta:	\$ 8.147.00
Reserva por Valuación:	\$ 611.955.00
Reserva Legal:	NO HUBO
Aporte para futuras capitalización:	\$ 2.500.00
Perdida del ejercicio:	\$ 9.330.00

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

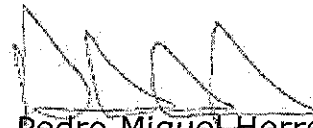
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor OSWALDO FERNANDEZ ALAVA, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Gustavo Martin Herrera Andrade
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Pedro Miguel Herrera Andrade
ACCIONISTA



Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO AD-HOC



Oswaldo Fernandez Álava
COMISARIO